

¿Los bancos pueden ser autoridad? y nuevo etiquetado de alimentos

3 de mayo de 2024

Si el banco se niega a abrir una cuenta bancaria ¿puede considerarse como autoridad para el juicio de amparo? Además, la Suprema Corte se pronunció sobre el nuevo etiquetado de alimentos con exceso de calorías y azúcares.

Autoridad responsable al impugnar una norma local

Cuando se impugna en amparo indirecto una disposición de la Constitución local por vicios propios, debe llamarse a juicio en calidad de autoridad responsable al Ayuntamiento, en tanto realizó la aprobación de la norma, aun cuando no haya intervenido en la etapa de discusión de reforma a la Constitución. Registro: 2028659

Incidente de nulidad de notificaciones después de dictada la sentencia

Una vez dictada la sentencia definitiva en amparo directo, no procede el incidente de nulidad de notificaciones en contra del emplazamiento del tercero interesado en el amparo, pues debe respetarse la cosa juzgada. Registro: 2028669

Negativa de apertura de cuenta bancaria, ¿es un acto de autoridad?

Si un banco se niega a aperturar una cuenta bancaria, el afectado no podrá promover juicio de amparo, porque no puede considerarse como un acto de autoridad. La institución bancaria se negó conforme a la libertad contractual y no conforme a una potestad de imponerse sobre los demás. Registro: 2028654

Observaciones de la ASF y condiciones laborales

BIRMEX, una empresa del estado, disminuyó el monto del aguinaldo de sus trabajadores después de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizara una observación sobre la forma en que se aplicaba el contrato colectivo de trabajo. Un tribunal sostuvo que BIRMEX no puede modificar ni reducir las prestaciones extralegales de sus trabajadores a partir de observaciones de la ASF. Registros: 2028686 y 2028655

Es inconstitucional desechar demanda por falta de copias de traslado

El Pleno de la Suprema Corte realizó una declaratoria general de inconstitucionalidad respecto de la norma que establece que a falta de copias de traslado, no podrá admitirse la demanda principal, la reconvencción o el escrito incidental, esto para el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal -artículo 103, párrafo segundo-.

Para privilegiar el derecho al acceso a la justicia, los jueces deben requerir a las partes para que exhiban copias suficientes y en caso de que persista la omisión expedirse a costa del actor. Comunicado 146/2024

Notificación de sentencias dictadas en audiencia

Cuando el juicio oral mercantil concluya con el dictado de la sentencia en audiencia oral, se tendrá por notificada en ese momento a pesar de que una de las partes no estuvo presente. Así lo resolvió la Primera Sala al señalar que las partes tienen la obligación de acudir a la audiencia. Comunicado 141/2024

Nuevo etiquetado de alimentos

Varias empresas de alimentos promovieron amparos en contra de las normas que regulan el etiquetado de alimentos pre envasados y bebidas no alcohólicas que exceden en calorías, azúcares, grasas, sodio o que contienen edulcorantes.

El Pleno de la Suprema Corte resolvió que dichas normas buscan proteger la salud de los consumidores, al proporcionar información sobre los productos cuyo consumo se asocia a enfermedades como diabetes e hipertensión. Además, es constitucional que las normas no aplican para productos a granel y envasados en punto de venta.

Las empresas productoras y comercializadoras de los alimentos no son titulares de los derechos a la protección de la salud ni a la información de los consumidores. Comunicado 137/2024

Valor probatorio de la prueba testimonial

Carece de valor probatorio la prueba testimonial rendida por un policía de investigación en la audiencia de juicio oral, cuando se relacione con entrevistas que le realizó a terceras personas, si dichas personas no comparecieron al juicio. Registro: 2028676